

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-515
SALTA, 18 de octubre de 2017
Expediente N° 10.441/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por la Directora de la Escuela de Agronomía a fs. 61 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Escuela eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado (fs. 62).

Que a fs. 63 la Srta. Teonila Corimayo, Jefa de Personal informa que el presente cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de la Prof. Mónica Piedad Guerra, Res. CS N° 175/17.

Que el cargo vacante forma parte de la planta aprobada por Res. CS N° 228/17.

Que el Sr. Félix Ángel Vergara, a cargo de la Dirección Gral. Adm. Económica de esta Facultad, hace lo propio.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 65 aconseja: 1) Solicitar al Consejo Superior la aprobación del presente llamado a concurso regular; 2) Proceder al sorteo de los miembros del Jurado en el seno del Consejo Directivo, según nómina de fs. 62; 3) Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior por corresponder.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 15-17 del tres de octubre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs 65 y procedió a realizar el sorteo para conformar el Jurado y los Veedores que deberán entender en el presente concurso y se dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EXAMEN DE SUFICIENCIA DE INGLÉS** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Unidad Académica y con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-515
SALTA, 18 de octubre de 2017
Expediente N° 10.441/17

TITULARES:

Mgter. Mónica Piedad GUERRA
Trad.Púb.Nac. Ana María LUXARDO
Lic. Rofolfo Oscar FENOGLIO

SUPLENTES:

Mgter. Alicia Inés AMADURO
Prof. Silvia Deborah GRODEK
Prof. Laura Estela MORENO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Mgter. Silvia Ana Carla CRAVERO
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dr. Juan Carlos FERNÁNDEZ
Claustro de Estudiantes: Srta. María Verónica IGLESIAS

ARTICULO 3°.- INDICAR que el presente cargo se encuentra vacante debido a la jubilación de la Prof. Mónica Piedad Guerra, Res. CS N° 175/17 y está comprendido en la planta aprobada por Res. CS N° 228/17.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES